



RECTORADO

Universidad Nacional de La Pampa

2023:

40 AÑOS DE RESTAURACIÓN DEMOCRÁTICA

65° ANIVERSARIO DE LA CREACIÓN DE LA

UNIVERSIDAD DE LA PAMPA

RESOLUCIÓN Nº 696

SANTA ROSA, 8 de noviembre de 2023

VISTO:

El Expediente Nº 1746/2023, registro de Rectorado, caratulado: “XI JIEU y I JIEd de la UNLPam”; y

CONSIDERANDO:

Que el Estatuto de la UNLPam, en sus “Bases y Objetivos”, establece que la Universidad contribuye al desarrollo de la cultura a través de la difusión de las ideas, los logros de la ciencia y las realizaciones artísticas, por la enseñanza y los diversos medios de comunicación de los conocimientos.

Que, en el mismo apartado, el mencionado Estatuto fija que “La Universidad, además, de su tarea específica de centro de estudios y enseñanza superior, procura difundir los beneficios de su acción cultural y social directa, mediante la extensión universitaria”.

Que, asimismo, el Artículo 66° del Estatuto de la UNLPam establece que “La Universidad organiza la publicación y la difusión de la labor intelectual de sus integrantes y, además, procura publicar las obras más significativas de la cultura argentina y de la cultura universal”.

Que la extensión, como actividad intrínseca a la universidad pública, es motivo de debate permanente en todas las universidades nacionales, el Consejo Interuniversitario Nacional (CIN) y la Secretaría de Políticas Universitarias (SPU) del Ministerio de Educación de Nación.

Que la actividad de extensión ha sido y es practicada en forma permanente en el ámbito de la Universidad Nacional de La Pampa por docentes, estudiantes, Nodocentes y graduadas/os, a través de diversos dispositivos tales como Programas, Proyectos y Acciones de Extensión Universitaria como así, también, a través de las Becas de Iniciación en Extensión Universitaria y las Gestorías de Extensión Universitaria.

Que, desde el 2005, la UNLPam ha organizado sucesivas Jornadas Institucionales de Extensión Universitaria (JIEU).

Que la Universidad Nacional de La Pampa fue sede, durante los días 29, 30 y 31 de marzo de este año, del X Congreso Nacional de Extensión Universitaria y, en las declaraciones finales del evento, se insta a la comunidad universitaria a mantener los espacios de diálogo colectivo.

Que la UNLPam, como partícipe de la Unión Latinoamericana de Extensión Universitaria (ULEU), solicitó a dicho organismo ser sede de la próxima Escuela de Verano otorgándole la conformidad del pedido para que se desarrolle durante los días 20, 21, 22 y 23 de febrero del 2024.

Que las XI Jornadas Institucionales de Extensión permitirán visibilizar a la próxima Escuela de Verano de la Unión Latinoamericana de Extensión Universitaria y conformarse como instancia preparatoria para dicho evento.



RECTORADO

Universidad Nacional de La Pampa

2023:

40 AÑOS DE RESTAURACIÓN DEMOCRÁTICA
65° ANIVERSARIO DE LA CREACIÓN DE LA
UNIVERSIDAD DE LA PAMPA

Corresponde Resolución Nº **696/2023**

Que este año la Editorial de la Universidad Nacional de La Pampa (EdULPam) cumple 20 años desde su creación.

Que, a partir de la trayectoria institucional de estos 20 años de la EdUNLPam, es necesario instaurar un espacio de encuentro entre diferentes actoras y actores del ámbito editorial local y regional; propicio para la discusión y la promoción de nuevos enfoques e innovaciones en los procesos editoriales, como así, también, para difundir el conocimiento y fortalecer el vínculo con la comunidad.

Que, por lo expuesto, la Secretaría de Cultura y Extensión Universitaria propone llevar adelante la XI Jornada Institucional de Extensión Universitaria de la UNLPam y I Jornada Institucional de la Editorial de la UNLPam los días 16 y 17 de noviembre del 2023.

Que tanto el Consejo de Extensión como el Consejo Editorial han aprobado la realización de las mencionadas Jornadas.

Que según se desprende del Artículo 94° del Estatuto de la Universidad Nacional de La Pampa, corresponde al Rectorado resolver este tipo de cuestiones.

POR ELLO:

EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PAMPA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la realización de la “XI Jornada Institucional de Extensión Universitaria de la UNLPam y I Jornada Institucional de la Editorial de la UNLPam” los días 16 y 17 de noviembre del 2023, conforme a lo establecido en el Anexo de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º.- Encomendar a la Secretaría de Cultura y Extensión Universitaria la organización de las jornadas de acuerdo con la estructura que como Anexo forma parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO 3º.- Solicitar a todas las dependencias de la UNLPam que faciliten la participación de docentes, estudiantes y Nodocentes.

ARTÍCULO 4º.- Imputar los gastos que demande la realización de la XI Jornada Institucional de Extensión Universitaria de la UNLPam y I Jornada Institucional de la Editorial de la UNLPam a:

- Grupo Presupuestario 1100, Fuente 11, Programa 33, Subprograma 04, Proyecto 32, Actividad 06, Incisos 2, 3 y 5, del presupuesto vigente.
- Grupo Presupuestario 1075, Fuente 16, Programa 33, Subprograma 04, Proyecto 00, Actividad 06, Incisos 2, 3, 4 y 5, del presupuesto vigente.

ARTÍCULO 5º.- Regístrese, comuníquese. Pase a conocimiento de la Secretaría Económico Administrativa, de la Secretaría de Cultura y Extensión Universitaria, de la Prosecretaría de Comunicación Institucional para su difusión y de las Unidades Académicas de la UNLPam. Disponer la carga de la presente en el Sistema web de Actos Resolutivos de la Universidad Nacional de La Pampa. Cumplido, archívese.

Corresponde Resolución N° **696/2023**

ANEXO

XI JORNADA INSTITUCIONAL DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA DE LA UNLPAM

I JORNADA INSTITUCIONAL DE LA EDITORIAL DE LA UNLPAM

Salón del Consejo Superior de la UNLPam

Jueves 16 de Noviembre

- **de 9:00 a 12:00 horas:** 3er Encuentro del ciclo de extensión: “Escenarios posibles de curricularización de la Extensión en la UNLPam”, coordinan Lic. Esp. Sandra GEZMET de la Universidad Nacional de Córdoba y el Dr. Alberto MEDER por la Universidad Nacional de La Pampa.
- **15:00 a 15:30 horas:** Acto formal de apertura a cargo de autoridades del Rectorado.
- **15:30 a 17:00 horas:** Charla sobre marketing y difusión editorial a cargo del Dr. Pablo CANALICCHIO, docente de la carrera de Edición de la UBA.
- **17:30 a 18:30 horas:** Conferencia de presentación de las Escuelas de Verano de la ULEU.
- **19:00 a 20:00 horas:** Ronda de propuestas extensionistas de la Convocatoria 2023.
- **20:00 a 21:00 horas:** Presentación artística a cargo del Taller Universitario de Ensemble. Lugar: Aula Magna

Viernes 17 de Noviembre

- **10:00 a 12:00 horas:** “La Inteligencia Artificial en el proceso editorial” a cargo de Pablo CANALICCHIO, docente de Marketing Editorial de la Facultad de Filosofía y Letras de la UBA.
- **12:00 a 13:00 horas:** Presentación del proyecto de la plataforma LIBROS.AR de la CAL a cargo de Ezequiel BAJDER, Vicepresidente 1ª del Consejo Directivo de la Cámara Argentina del Libro
- **13:00 a 14:00 horas:** Almuerzo
- **14:00 a 16:00 horas:** “Más allá de las Páginas: novedades de editoriales pampeanas”.
- **16:00 a 18:00 horas:** “La importancia de la difusión de la producción editorial”, a cargo del Dr. Gustavo N. CONTRERAS (Facultad de Humanidades, de la UNMdP - CONICET). Lugar: Salón Azul de la Facultad de Cs. Económicas y Jurídicas
- **16:00 a 20:00 horas:** Trayecto Formativo en Extensión Universitaria: Estrategias de curricularización de la extensión en clave de la agenda SPU.
- **18:00 a 20:00 horas:** “Presentación de experiencias. Mujeres cooperativistas y trabajo”, con la presentación de los libros:
 - *Trabajo de mujeres: Experiencias pampeanas de gestión colectiva en los albores del siglo XXI*, de Lía NORVERTO (EdUNLPam),
 - *y Nos viene a la cabeza. Sobre la trama de hilanderas y tejedoras de la provincia de La Pampa*, de Ana MARTÍN (FEP).

Participan actoras sociales referenciadas en los libros.

Modera: Dra. María Eugenia COMERCI (FCH-UNLPam-CONICET). Lugar: Salón Azul

Corresponde Anexo Resolución N° **696/2023**

de la Facultad de Cs. Económicas y Jurídicas

- **Cierre**